

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	GESTIÓN DE CONVENIO Y ALIANZAS	Cód. Doc.	PR-EX-006
		Versión	5
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Realizar la suscripción de convenios de cooperación con entidades del sector público y privado, en el ámbito nacional e internacional, que promuevan el desarrollo de actividades conjuntas en línea con la misión y visión Institucional.

2. ALCANCE

Este procedimiento incluye las actividades de gestión y seguimiento de convenios con entidades nacionales e internacionales.

3. RESPONSABLE

Líder de Proyección Social

4. DEFINICIONES

COMPONENTE ACADEMICO

Se refiere a las concepciones, estrategias, acciones y medios que se ponen en juego para el logro de un objetivo: la formación permanente de talento humano, capaz de aportar al desarrollo de su región.

Comprende las actividades y programas que caracterizan a los proyectos del área del conocimiento en la formación integral y la manera como se distribuyen y aprovechan los saberes, la metodología de trabajo, los recursos didácticos, material de apoyo, mecanismos, prácticas evaluativas y actividades de recuperación empleados en el aula y fuera de ella; todo esto enmarcado en una relación permanente entre los actores de la comunidad educativa. Implica además la concepción pedagógica de la Institución y la coherencia con los fines y valores de la educación colombiana.

Este componente académico deberá especificarse mediante principios orientadores como la participación de estudiantes, la generación de publicaciones en revistas, la realización de conferencias ofrecidas a la comunidad, cursos de educación continuada, casos para estudio y análisis en el ejercicio docente, la promoción de nuevas líneas o semilleros de investigación y la creación de grupos de investigación.

- **CONVENIOS:**

Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de extensión	Profesional SIG	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	GESTIÓN DE CONVENIO Y ALIANZAS	Cód. Doc.	PR-EX-006
		Versión	5
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

- **CONVENIOS DE PRACTICAS PROFESIONALES**

Acuerdo entre una entidad y la institución para el desarrollo y aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

5. CONTENIDO

5.1. GENERALIDADES

Las prácticas profesionales Son una actividad sustantiva de la formación académica y profesional de los estudiantes, que permite la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación.

Así mismo, con la práctica, se busca brindar al estudiante la posibilidad de sumar a su preparación teórica la experiencia laboral que le permita avanzar en el crecimiento personal y profesional. Además, continuar su aprendizaje y desarrollo de habilidades en un campo específico, determinar logros y carencias de la formación, con el fin de aplicar los correctivos teórico-prácticos necesarios.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de extensión	Profesional SIG	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	GESTIÓN DE CONVENIO Y ALIANZAS	Cód. Doc.	PR-EX-006
		Versión	5
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

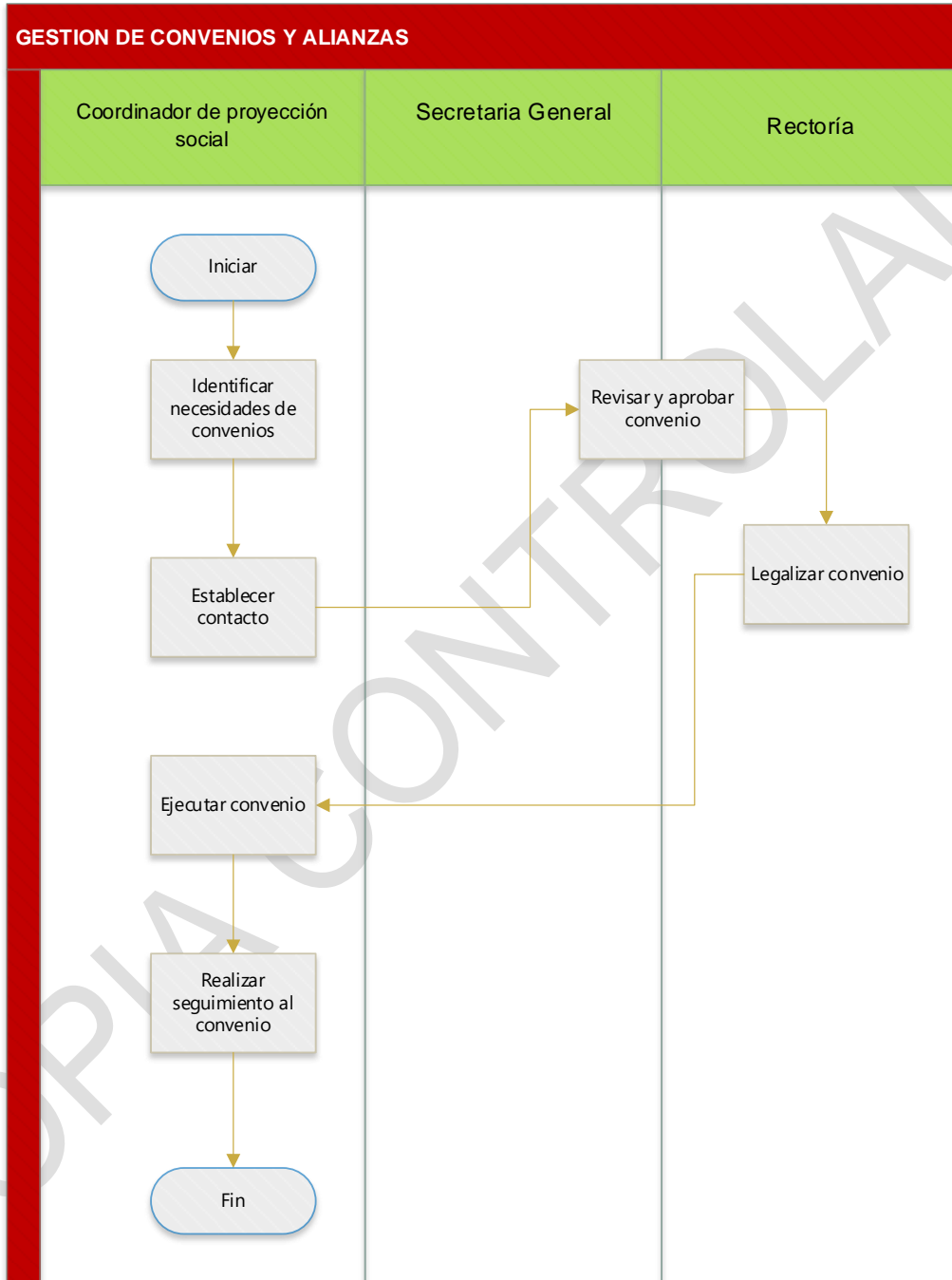
5.2. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	DESCRIPCION ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGIS TRO
Identificar necesidades de convenios	El Líder de proyección social identifica las necesidades de convenio teniendo en cuenta los objetivos institucionales, estos convenios pueden ser de prácticas, apoyo a la académica, proyección social o cualquier otra índole.	Líder de proyección social y practicas	Cartas ó correos
Establecer contacto	Realizar contacto con la empresa cooperante con la cual se pretende establecer un convenio, con el fin de manifestar la intención de colaboración.	Líder de proyección social y practicas	FT-EX-035 Visita a Empresas./ Correo electrónico
Revisar convenio para aprobación	Una vez establecido el contacto y llegado a un acuerdo con la empresa cooperante se procede a realizar revisión del convenio con el fin de verificar que este se encuentre alineado las estrategias u objetivos y cumpla con los requisitos legales institucionales y así poder ser aprobado. En caso de ser aprobado se procede a la siguiente actividad, de lo contrario se da por terminado el procedimiento	Secretaria general / Rector	Convenio
Legalizar convenio	El convenio será legalizado a través de la firma por ambas parte y emisión de resolución	Rector / Secretaria general	Convenio
Ejecutar Convenio	El convenio será ejecutado dando cumplimiento a lo acordado por ambas partes	Líder de proyección social / Partes interesadas	Expediente del convenio
Seguimiento a ejecución del convenio	La ejecución del convenio deberá ser supervisada con el fin de asegurar el cumplimiento del mismo.	Líder financiero/ Líder de proyección social / Supervisor del proyecto	Informe

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de extensión	Profesional SIG	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	GESTIÓN DE CONVENIO Y ALIANZAS	Cód. Doc.	PR-EX-006
		Versión	5
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

5.3 FLUJOGRAMA



ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de extensión	Profesional SIG	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	GESTIÓN DE CONVENIO Y ALIANZAS	Cód. Doc.	PR-EX-006
		Versión	5
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

NA

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
0	19/02/2018	Elaboración del documento	Representante por la dirección
1	18/02/2019	Cambio de codificación	Coordinadora de planeación y mejoramiento de la calidad
2	23/07/2019	Modificación de codificación por cambio de nombre del proceso	Coordinadora de planeación y mejoramiento de la calidad
3	3/09/2019	Modificación del procedimiento	Coordinadora de planeación y mejoramiento de la calidad
4	15/02/2021	Modificación de la actividad 4	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad
5	22/06/2021	Modificación de logo por cambio académico Modificación de responsable de las actividades y registros	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Director de extensión	Profesional SIG	Directora de planeación y mejoramiento de la calidad